Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)

Acta del Comité Ejecutivo

23 de agosto de 2024 - 12 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veinticuatro y siendo las doce horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia segunda: Provincia de Buenos Aires (Dra. Ana Laura Ramos); Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Entre Ríos (Dr. Mauro Vazón); Secretaría de Género y Diversidad: Provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz y su suplente Dr. Conrado Lezszcynski); Vocalías: Provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz) y Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Ernesto Löffler). También participan de la reunión el Secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo Pértile; el vicepresidente 1° y la consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Horacio Corti y Dra. Lorena Clienti, la Consejera del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dra. Jimena De la Torre y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, María Victoria Ricápito. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" a través de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario: Secretaría Académica: Provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Secretaría Ambiental: Provincia de Chubut (Dr. Rafael Lucchelli); Protesorería: Provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston); Vocalías: Provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño y su suplente Dra. María Juliana Ojeda) y Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe); la Revisora de Cuentas: Provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Gorri) y el Presidente del Consejo de la Magistratura de Salta, Dr. Gabriel Chibán. Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes. 1. Informe de Presidencia. El Dr. D´Agostino da inicio a la reunión prevista para

el día de la fecha, saludando a quienes se encuentran conectados a través de zoom. Al respecto del primer punto, pone en consideración que, conforme se aprobó eventualmente por el Comité Ejecutivo, se firmó el pasado 3 de julio del corriente un convenio marco de colaboración entre el FOFECMA y la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina. Cree que es conveniente, siempre a los efectos de la visibilización del foro, firmar convenios con aquellas instituciones que así lo requieran, buscando así el mejoramiento de cada uno de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento del país. Seguidamente, recuerda que el 30 de septiembre es el fin del ejercicio anual del FOFECMA y que, dentro de los siguientes 60 días, se debe realizar la Asamblea General para aprobar el cierre del ejercicio, los balances y las memorias. Además de ello, este año se llevará a cabo la elección de las nuevas autoridades del Foro. Entiende que esa fecha debería ser entre el 15 y el 29 de noviembre. María Victoria Ricápito explica que una vez cerrado el ejercicio, se debe realizar una reunión de comité ejecutivo donde se aprueben todos los documentos mencionados y se eleven a la asamblea. Cabe destacar que, entre esos dos encuentros, debe haber un plazo suficiente para publicar los edictos y que Personas Jurídicas de Chaco apruebe toda la documentación. En el marco de las próximas jornadas a realizarse los días 24 y 25 de octubre, se llevará a cabo una reunión de Comité Ejecutivo donde se deberían aprobar dichos documentos, pero para ese entonces debe estar fijada la fecha para la realización de la asamblea, siempre cumpliendo con los plazos que determina el estatuto. El Dr. D´Agostino agrega que no sólo se debe fijar la fecha de la asamblea, sino que también se debe definir el lugar donde se llevará a cabo, aclarando que debe ser presencial ya que habrá elección de autoridades. 2. Informe de Tesorería. Toma la palabra el Dr. Pértile e indica que el informe con todos los detalles se ha enviado a través del grupo de WhatsApp. Comenta que la Provincia de Santiago del Estero ha pagado el canon correspondiente al año pasado y el 50% del corriente. Aún se encuentran pendientes las Provincias de La Rioja, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Formosa y Misiones (las últimas dos en proceso de pago). En cuanto al saldo que obra al día 12/08/24 en la Cuenta de la Caja de Ahorros del Nuevo Banco del Chaco corresponde a la suma de $3.079.253,69. Con relación al Plazo Fijo menciona que no se ha constituido a la actualidad y que el saldo correspondiente a dólares MEP es de U$S 8.403,90. 3. Planificación de las XXXVII Jornadas Nacionales del FOFECMA en la

Provincia de Buenos Aires - 24 y 25 de octubre de 2024. La Dra. Ramos informa que aún se encuentran determinando el lugar donde se llevarán a cabo las jornadas nacionales pero que igualmente el equipo conformado para la organización ya se encuentra trabajando. Manifiesta que sería oportuno que el equipo de la Oficina de Enlace con el FOFECMA se sume al equipo del Consejo de la Provincia de Buenos Aires y que se pueda trabajar en videos, prensa, etc. Asimismo, sugiere pensar en una agenda institucional como ser alguna reunión con integrantes de la Corte de la Provincia, la opción de firmar convenios con distintas universidades, alguna visita a la Fiscalía de Estado, entre otras, todo ello buscando organizar los tiempos que queden libres respecto a la agenda académica. El Dr. D´Agostino enfatiza en que los dos objetivos primordiales del Foro son visibilizar no sólo al FOFECMA sino al Consejo de la Magistratura local y ayudar en lo que sea pertinente a la Provincia organizadora. Con relación a la visibilización, entiende que la presencia de las máximas autoridades ayuda a la repercusión del evento. Por otro lado, remarca el acotado tiempo que hay para llevar a cabo todas las ideas mencionadas, aunque la Dra. Ramos considera oportuno aprovechar la realización de las jornadas para hacer un posicionamiento del FOFECMA en ese ámbito. El Dr. D´Agostino opina sobre la importancia de definir el lugar donde se realizarán las jornadas para así poder llevar a cabo la organización de las mismas, y una vez definido, ver la posibilidad de incluir la agenda institucional propuesta. La Dra. Ramos afirma que en el transcurso de la semana próxima se debatirá sobre ello en el Consejo e informará lo resuelto al respecto a través de WhatsApp. Cuenta que se ha conformado una comisión organizadora con representantes de todos los estamentos que son quienes se encargarán de trabajar en las propuestas para, una vez consensuado, llevarlo al plenario. Señala que se ha reunido con el Dr. Soria, presidente del Consejo de la Magistratura bonaerense, para proponer temáticas que sean de interés y para ello, solicitó a Victoria Ricápito un listado con los temas abordados en los últimos años. El Dr. Biglieri menciona que ha estado en contacto con el Dr. Soria a raíz de la reforma de la LNPA. Advierte que es un tema que se ha trabajado en las jornadas realizadas en Neuquén con los Dres. Busamia y Chaín, y que, en este caso, el Dr. Soria está abocado como objeto de investigación. Propone tratarlo nuevamente en las próximas jornadas ya que entiende que sirve la comparación de los actos administrativos entre los que hacen propuestas vs. los que sancionan, que la ley

nacional ya modificó esto y que luego terminará afectando a las Provincias. En ese caso, la Dra. Ramos informa que el Dr. Soria tiene una actividad comprometida en Mar del Plata el día viernes por lo que, de hacerse ese panel, debería realizarse el día jueves para que pueda participar. El Dr. D´Agostino pone a consideración una temática que entiende relevante, que viene ocurriendo en el ámbito de los Consejos y está relacionada al proceso de selección y el acceso diverso a la magistratura. La idea es abordarlo respecto al acceso que tienen en todas las etapas del proceso de selección y ver cómo se encuentra cada Consejo con la diversidad en la integración de ternas. Aclara que no se refiere específicamente a género, sino también al acceso que tienen los abogados de la profesión, por ejemplo. Ver por qué llegan con mayor facilidad aquellos que vienen de la carrera judicial que los que vienen del ejercicio de la profesión, cómo son los puntajes, si tienen mayor o menor ventaja, quienes son los que toman los exámenes, ver si tal vez el que trabaja dentro del ámbito del Poder Judicial tiene cierta ventaja respecto del abogado, etc. Entiende que hay una serie de cuestiones que podrían analizarse desde el FOFECMA. A la Dra. Ramos le parece interesante tratar el tema de los distintos procesos, y en caso de realizarse en La Plata, advierte que hay mucha comunidad universitaria a la que se puede apuntar. Propone incluso, mostrarles una visión integral de cómo es la composición en cada Provincia para que vean que hay diversidad. Jimena de la Torre pone a disposición el estudio comparativo que ha realizado de los 25 Consejos en cuanto a integración y etapas del proceso de selección. Con relación al acceso a la magistratura, señala que los abogados de la profesión en el Consejo nacional ni siquiera se inscriben a los concursos. El Dr. Sánchez Mariño propone que la Dra. De la Torre sea una de las exponentes del panel ya que considera que todos deberían contar con la información que ha comentado. La Dra. Ramos sugiere que se podría armar un conversatorio con la participación de los 25 Consejos, en los que cada uno hable 15 minutos y que luego se haga un cierre con el mapeo general. Allí cada uno deberá explicar cómo está compuesto, cómo es el proceso de selección, qué diagnóstico tiene, si el acceso de las mujeres y el acceso de los matriculados se da o no, qué cosas tienen para modificar, etc. Incluso, comenta que en la Provincia de Buenos Aires están trabajando la modificación del reglamento y se van a modificar los puntajes. Para ello, la Dra. De la Torre recomienda preestablecer 2 o 3 preguntas para que cada uno respete el tiempo y no pueda salir de ese

tema. Sugiere que cada Provincia observe cómo arranca y cómo termina a lo largo del proceso la diversidad en la integración, ver cuántas mujeres, cuántos abogados independientes se inscriben y cuántos terminan siendo elegidos. Victoria Ricápito sugiere que de hacerse bajo esa modalidad deberían ser no más de 10 minutos por Provincia y luego un espacio para preguntas. D´Agostino manifiesta que la idea es buena pero que lo ve complejo desde el punto de vista práctico. También observa que no todos los Consejos tal vez quieran participar e incluso no cree que todos estén dispuestos a hablar o poner a disposición la información de cada Provincia. La Dra. Ramos opina que, si se quiere ampliar el universo al que se quiere apuntar, que serían los jóvenes abogados, estudiantes, hay que ir a la información básica. La Dra. De la Torre añade que los jóvenes no están al tanto de lo que son los Consejos de la Magistratura, cuáles son sus funciones básicas, cómo se integran o cómo se eligen a sus representantes. La Dra. Ramos considera que generalmente luego de la apertura el público se reduce, que hay gente que va a escuchar temáticas de avanzada, pero si existe la posibilidad de hacerlo en un lugar que tiene 17 millones de habitantes, con 6 universidades, el FOFECMA puede pensar en la posibilidad de hablarle a la población, a los estudiantes de abogacía. La Dra. Clienti sugiere que puede haber un solo panel o conversatorio en el que sí están invitados los alumnos y que puedan participar, en el que tres o cuatro expositores expliquen la información básica de los Consejos. El Dr. Löffler expresa que puede estar dividido por región. La Dra. De la Torre insiste en que le parece interesante la charla universitaria, pero coincide con el Dr. D´Agostino en que hay disparidad en la integración de los Consejos y que las Jornadas son un buen lugar para pensar alternativas que puedan revertir la situación y salir con propuestas e ideas que cada uno pueda llevar a sus Consejos. El Dr. Lucchelli considera que el grado de participación y hacia quién estará dirigido el conversatorio se fija de acuerdo al lugar donde se llevarán a cabo las jornadas. Si la idea es abrir las jornadas a la comunidad en general, opina que se podría hacer cuando se haga la visita oficial a la Legislatura y, en caso de querer dirigirse exclusivamente al ámbito universitario, considera que podría hacerse en el aula magna de alguna de las universidades que estime la organización. El Dr. Chibán agrega a las propuestas planteadas, retomar algo que se charló en el último encuentro. Explica que en Argentina hay un sistema mixto combinando la carrera judicial pura como tienen en Francia y el acceso casi libre como tiene

el sistema americano, y que generalmente tiene más ventaja quien se encuentra trabajando dentro del sistema. Entonces, una de las cosas que plantea es pensar en una capacitación como forma de integración del proceso de nombramiento, es decir, un curso de formación inicial, un curso básico para participar, que quien esté fuera del sistema tenga la posibilidad de sumar uno o dos escalones y emparejarse con quien ya está dentro, que pueda interactuar la Universidad, pero fundamentalmente poder generar un sistema de reclutamiento activo, poder conocer un semillero a quienes tentarlos a entrar a la Magistratura, ver los mejores promedios de las Universidades, ver los chicos y las chicas más activos, e ir a buscarlos y decirles que participen en los concursos o que hagan el curso de formación. Ese programa podría gestionarse desde el FOFECMA, ser virtual, y serviría como capacitación, integración, nivelación y como fuente de información para tener un buen semillero. La Dra. Ramos coincide con el Dr. Chibán y expresa que una de las ideas que ella tiene para trabajar en el marco de las jornadas, es que el FOFECMA pueda firmar convenios con todas las universidades del país que quieran hacerlo y trabajar en eso. El Dr. D´Agostino opina que se deberían determinar las temáticas para luego ir incorporando quienes expondrán o harán de disparadores. El título que plantea es "acceso diverso e integración en el proceso de selección de magistrados". Para ese panel propone a la Dra. Teresa Day, actual presidenta del Consejo de la Magistratura de Mendoza, quien tiene un trabajo hecho sobre género. Victoria Ricápito aclara que ese panel podría incluir distintas variables: acceso por género, por profesión, qué pasa con los bogados independientes, etc. Sugiere que se puede armar en la modalidad que propuso la Dra. Ramos, que la Dra. De la Torre haga el mapeo global, que la Dra. Day lo haga respecto a género y dejar un espacio amplio de tiempo para que cada uno pueda llegar a opinar, ya que el espacio de preguntas generalmente es utilizado para contar lo que sucede en cada Provincia. Y, por otro lado, quedaría pendiente ver qué Provincias se ofrecen para llevar a cabo el conversatorio propuesto por la Dra. Ramos. La Dra. Ramos insiste en que cada Provincia pueda tener su espacio, de manera ordenada. La Dra. De la Torre sostiene lo planteado por el Dr. Lucchelli, tomar la decisión una vez que se resuelva el lugar y el público a quien irá dirigido. En cuanto al panel relacionado a Jurado de Enjuiciamiento, el Dr. Biglieri propuso abordar el control de los actos administrativos, temática abordada en las jornadas realizadas en Neuquén. El Dr. Vazón explica que en su momento coincidieron en

que el tema no se había agotado y que consideraban necesario volver a darle la magnitud que requería. La Dra. Paz cree que el tema es más amplio que la revisión de los actos y que se puede tener implicancia en distintos aspectos. El Dr. Löffler añade que también se trató el tema en las jornadas de Jujuy al hablarse de la garantía de la imparcialidad, que en el marco del jury cuando uno obra de investigador, no puede hacerlo en la etapa de plenario juzgando. Con dos posibles temas definidos y dos posibles expositores, se plantea poder tener una nueva reunión para terminar de cerrar el programa. 4. Varios. El Dr. Vazón trae a colación lo hablado en la última reunión sobre la posibilidad de conveniar con Universidades del extranjero (en este caso sería con la facultad de derecho de la Universidad de Bari, Italia). Comenta sobre el avance en el que estuvo trabajando y que finalmente en el mes de octubre viajará a Italia invitado por la Asociación de Magistrados de Entre Ríos, y la idea es invitarlos a firmar un convenio, acuerdo o carta de entendimiento como para desarrollarlo el año próximo. Narra el borrador que armó para que, en caso que el presidente y el Comité Ejecutivo se encuentren de acuerdo, avanzar con el mismo: "Sr. Rector/Decano. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina. En virtud de la vasta experiencia que su universidad ha mantenido y mantiene con las universidades argentinas y con diversos institutos que propenden a la constante formación en derecho, nos interesa comenzar a transitar un camino que nos vincule, en particular, en la incidencia e incumbencia de nuestra organización. Forman nuestro Foro los Consejos de la Magistratura y los Jurados de Enjuiciamiento, y la capacitación para acceder a los más altos estándares de la Magistratura resulta una necesidad permanente que debemos atender. En esa inteligencia, nos interesa especialmente acordar líneas de acción conjuntas para potenciar y aprovechar la experiencia adquirida en tantos años de interacción constante con nuestro país. Es por ello que, en ocasión del próximo curso a dictarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bari, con la Universidad de Buenos Aires y con la Asociación de Magistrados de la Provincia de Entre Ríos en el mes de octubre próximo, proponemos la suscripción de la Carta de Intención que nos permite ir delineando los ... conjuntos para diseñar un curso de capacitación para aspirantes a la magistratura judicial. En esa ocasión, estará presente nuestro Secretario de Asuntos Institucionales y lo delegamos para..... Sin otro particular, y

con éxito el camino que intentamos transitar, lo saludo como mi más alta distinguida consideración". SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Por último, se fija la fecha para la próxima reunión de Comité Ejecutivo a los fines de terminar de cerrar el programa de las Jornadas Nacionales. Se propone llevarla adelante el día viernes 13 de septiembre a las 11 hs., bajo la modalidad zoom y aclara que ese día debe terminar de cerrarse el programa para poder tener tiempo de hacer la convocatoria y la difusión correspondiente. SE APRUEBA. Sin perjuicio de ello, la Dra. Ramos tiene el compromiso de la semana próxima informar el lugar donde se ha definido llevar adelante el evento. Siendo las trece y veinte horas, se da por finalizada la reunión bajo modalidad mixta del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro de asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de quienes se encuentran virtualmente presentes.----------